Seis mil euros de multa por transformar en Elche 80 hectáreas de huerta a goteo en Carrizales

Amigos de los Humedales duda de que la empresa retire las tuberías instaladas y la balsa de riego construida

0

M. Alarcón

27·04·23 | 16:54 | Actualizado a las 17:01

La zona que ha sido transformada de huerta tradicional a goteo en Elche SERGIO ARROYO MORCILLO/AHSA

Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSA) se ha hecho eco de la multa impuesta por la Consellería de Transición Ecológica a una empresa de Carrizales **por transformar 80 hectáreas de regadío tradicional** en goteo.

"Culmina finalmente la tramitación del expediente sancionador contra la empresa", explica el colectivo ecologista que asegura que la sanción impuesta ha sido de 6.000 euros y la **reparación del daño**, lo que supone la retirada del sistema de tuberías instalado así como la balsa de riego construida. AHSA se personó en un procedimiento que se inició precisamente a través de su **denuncia en octubre de 2021** por lo que le ha llegado ahora la notificación de la resolución.

Conselleria tenía información de la transformación agraria meses antes de la denuncia de AHSA. "Incluso fue redactado un informe desfavorable a la autorización de la construcción de la balsa", aseguran los ecologistas

Cumplimiento de la resolución

"El grupo ecologista se muestra pesimista en cuanto al cumplimiento de esta resolución, ya que da por seguro que la empresa presentará un recurso contencioso-administrativo **que podrá dilatarse durante años**, mientras que los terrenos afectados continuarán sufriendo un importante daño ambiental causado por un sistema de producción agroindustrial muy alejado de los **usos agrarios tradicionales**, no ya solamente por la modificación del **sistema de riego**, privando a la red de azarbes de importantes caudales, así como a las zonas húmedas que de ellos dependen, si no también por el abuso en la **utilización de agrotóxicos** y la extremada intensificación del cultivo, produciendo cosecha tras cosecha ininterrumpidamente y causando una **alta degradación de los suelos**", ha explicado el colectivo.

Isaura Navarro, la consellera de Agricultura FRANCISCO CALABUIG

Expediente

PUBLICIDAD

Según ha podido saber AHSA, **a través del expediente enviado**, la empresa sancionada podría recibir una ayuda de más de 75.000 euros procedentes de ayudas agrarias por la construcción de la balsa de riego denunciada.

AHSA lamenta la **falta de diligencia** de la Administración e informa que ésta "ya tenía **información del carácter de la obra** y que incluso fue redactado un informe desfavorable a la autorización de la construcción de la balsa ocho meses antes de la denuncia realizada por el grupo ecologista, **sin que se moviera un dedo** para detener las obras que ya sabía que eran ilegales".

Sin notificación

Por otra parte Amigos de los Humedales se pregunta qué ocurre con la otra balsa de riego, **situada como la mencionada** en las cercanías de la puerta sur del **Parque Natural de El Hondo**, denunciada por el grupo ecologista en **octubre de 2022** y que sin embargo, hasta la fecha, no ha recibido **ninguna comunicación** sobre el inicio de un expediente sancionador ante unos hechos muy similares.

Zona de Protección

AHSA recuerda que la zona afectada por ambas actuaciones se trataba de uno de los más valiosos sectores de Los Carrizales de Elche paraje incluido en la **Zona de Especial Protección** para las Aves (ZEPA) de El Hondo, donde han nidificado especies protegidas como el chorlitejo patinegro y la canastera, que han sido degradadas gravemente y que **será muy difícil su restauración ambiental**.